**OBLIGACIONES DE DERECHO DE ACCESO**

Información correspondiente al año 2022 y primer semestre de 2023

[**Órgano competente en materia de derecho de acceso**](https://www.gobiernodecanarias.org/agp/sgt/temas/informate_participa/transparencia_informacion_publica/urip.html)  [(odt)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2022/10/Organo-competente-en-materia-de-derecho-de-acceso.odt) GMR Canarias pertenece a la URIP de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria responsable y encargada de gestionar las solicitudes de información, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de febrero de 2017, se designa al servicio competente en materia de modernización (actualmente *la* ***Secretaría de Modernización y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica***) como Unidad Responsable de la Información Pública.

Por lo expuesto anteriormente, las [solicitudes se realizan a través de la Consejería de Agricultura , Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/4177), ya que no disponemos de registro público.

Puede ejercer el Derecho de reclamar información pública no aportada por GMR Canarias, a través del correo electrónico del Comisionado de Transparencia  [comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org](mailto:comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org). Contra la resolución, expresa o presunta de la solicitud de acceso podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo. <https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>

La información sobre las siguientes obligaciones se pueden encontrar en el siguiente enlace: [http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/solicitudes/](https://www.gobiernodecanarias.org/agp/sgt/temas/informate_participa/transparencia_informacion_publica/)

**Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.** No hay.

**Información cuyo acceso se solicita con mayor frecuencia.** No hay.

**Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública.** No hay.

**Formato:** HTML/PDF/ODT  
**Responsable:** Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (GMR Canarias).  
**Fecha de Actualización:** 22 de enero de 2024.